



RESOLUCIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE **PERSONAL LABORAL INDEFINIDO EN LA MODALIDAD DE CONTRATO DE ACTIVIDADES CIENTÍFICO-TÉCNICAS**, CONFORME A LA REDACCIÓN DEL ARTÍCULO 23 BIS DE LA LEY 14/2011, DE 1 DE JUNIO, DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN; **DE UNA PLAZA DEL GRUPO PROFESIONAL M2 (TITULADO NIVEL 2 DEL MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR O EQUIVALENTES)**, ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN; SUJETA AL CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, EN EL INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, ADSCRITA A LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN “FISIOPATOLOGÍA TIROIDEA” Y CON CARGO AL PROYECTO “**EVENTOS MOLECULARES IMPLICADOS EN FISIOPATOLOGÍA TIROIDEA Y SUS TRATAMIENTOS (PID2021-125948OB-I00)**”, NÚMERO DE EXPEDIENTE **UFIECPY 298/22-M2-INDEFINIDO-2**, PUESTO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES DE FECHA 24 DE ENERO DE 2025.

LISTAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De acuerdo con lo dispuesto en la Base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas, para cubrir una plaza de personal laboral indefinido, en la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas, de Titulado Nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior o equivalentes, con destino en el Instituto de Salud Carlos III, convocada por Resolución del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades de fecha 24 de enero de 2025, esta Subsecretaría resuelve:

Primero.- Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de referencia que figuran en los Anexos I-II adjuntos a esta Resolución y que serán publicadas en los tablones de anuncios del Instituto de Salud Carlos III y en su página web: <https://www.isciii.es> y en el Punto de Acceso General, a través de su página web: <https://administracion.gob.es/>.

Segundo. - Los aspirantes excluidos u omitidos dispondrán de **diez días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Las alegaciones se remitirán a la Secretaría General del Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (C/ Sinesio Delgado, nº 4-6, 28029 Madrid).

Finalizado este plazo, los aspirantes que no hayan presentado documentación justificativa que posibilite su admisión, serán definitivamente excluidos en el proceso selectivo. Asimismo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones en los listados de admitidos y excluidos, se expondrán en los mismos lugares que las listas iniciales.

*Firmado electrónicamente por la Directora del Instituto de Salud Carlos III,
P.D. del Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades
(Orden CNU/670/2024, de 25 de junio, B.O.E. 1 de julio de 2024)
Marina Pollán Santamaria*

CSV : GEN-2212-2060-1e4e-011f-50cc-547e-e3ce-3ca2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARINA ANUNCIACION POLLAN SANTAMARIA | FECHA : 13/02/2025 09:42 | NOTAS : F





ANEXO I
LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS
UFIECPY 298/22-M2-INDEFINIDO-2

Nº DE ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE
1	ARRUABARRENA BLANCO	ESTIBALIZ
2	BALLESTEROS SANABRIA	LAURA
3	CANO ARMENTEROS	MONTSERRAT
4	CIRIA GIL	CARLOS JAVIER
5	GARATE ETXEBERRIA	MADDI
6	GIL CAMPILLO	CELIA
7	GONZALEZ MARTIN	CRISTINA
8	HERREROS CABELLO	ALFONSO
9	MARROQUIN SEGUNDO	CINTIA
10	MARTIN RAMIREZ	ANA
11	SORIA IZQUIERDO	BERTA

ANEXO II
LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS
UFIECPY 298/22-M2-INDEFINIDO-2

No figura ningún candidato/a con criterio de exclusión

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A. Solicitud presentada fuera de plazo.
- B. No aportar fotocopia de la titulación requerida, o la presentada no es la exigida en la convocatoria para acceder a la plaza a que se opta.
- C. Solicitud incompleta por no indicar la convocatoria, número de expediente, código de contrato, o los señalados no corresponden a esta convocatoria.
- D. Solicitud incompleta por no estar firmada y/o faltar datos de identificación.
- E. No poseer la nacionalidad, conforme al punto 2.1. de la convocatoria.
- F. No tener la edad requerida.



CSV : GEN-2212-2060-1e4e-011f-50cc-547e-e3ce-3ca2

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARINA ANUNCIACION POLLAN SANTAMARIA | FECHA : 13/02/2025 09:42 | NOTAS : F